

# La nueva obligación de Registro de jornada diaria de los trabajadores. Aplicación práctica en la empresa.

## ALFARO

Ante la nueva obligación de registrar la jornada diaria de trabajo por parte de empresas y trabajadores, y su inminente entrada en vigor, el próximo 12 de mayo de 2019, la Federación de Empresas de La Rioja, celebrará en Alfaro una jornada el próximo 3 de mayo, que contará con D. Fernando Beltrán Lezaún, abogado laboralista del Bufete Beltrán, para un primer análisis del contenido de las nuevas normativas y su posible aplicación práctica.

### PRESENTACIÓN

**Fecha:** Viernes, 3 de mayo de 2019, de 9:00 a 11:00 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Actos del Ayto. de Alfaro,  
C/ Las Pozas, Nº 14

#### Programa:

1. Análisis de la nueva normativa.
2. Anteriores normativas.
3. Aplicación práctica por parte de las empresas.
4. Dudas, Coloquio y Turno de debate.

#### Ponente:

D. Fernando Beltrán Lezaun. Abogado Laboralista (Bufete Beltrán).

**Inscripción:** La asistencia a esta jornada es gratuita. A efectos organizativos, y dado lo limitado de las plazas les rogamos contacten para preinscripción a través del número 941 271 271 o realicen la inscripción a través del apartado de jornadas en la web [www.fer.es](http://www.fer.es)

### CON LA COLABORACIÓN